



Medellín, 30 de mayo de 2023

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Solicitud de cotización Número 059-2023 Adquirir sistema de control para monitoreo y sincronización de los componentes Power to Gas.

La Directora (E) de la Sede de Investigación Universitaria-SIU y ordenadora del gasto del programa denominado “Alianza para la sostenibilidad energética de los sectores industrial y de transporte colombiano mediante el aprovechamiento de recursos renovables regionales” –SENECA, ha recibido las siguientes observaciones:

1. *“En la Página 3. Plazo de ejecución. La entidad indica: “...el plazo será contado a partir de la aprobación de la póliza por parte de la Universidad hasta 30 días más”. Por otra parte, en la página 7. numeral 4 del documento MODELO CONTRATO No. xxx la entidad indica: “Plazo: ...hasta 60 días calendario y/o hasta agotar los recursos destinados para el contrato”. Se solicita amablemente a la entidad aclarar el plazo de ejecución para el presente proyecto”*

Respuesta

A los proveedores se les solicita que la entrega del equipo sea máximo a 30 días calendario, así debe quedar registrado en la cotización, esto de acuerdo con el estudio de mercado realizado previamente. No obstante, por temas administrativos se estipula en la minuta del contrato la vigencia de 60 días calendario, contados a partir de la aprobación de la póliza, esto para poder atender posibles situaciones que se puedan presentar y retrasar la entrega.

2. *“En la Página 9 y 10. Numeral 10. Elegibilidad. Literal e. La Universidad indica: “e. Quedarán excluidas las empresas o los individuos declarados inelegibles, sancionados conforme a las normas del Banco de lucha contra la corrupción y de acuerdo con sus políticas y procedimientos de sanciones vigentes incluidos en el Marco de Sanciones del Grupo Banco Mundial. Para más detalles, véase el Anexo IV de Fraude y Corrupción.” Respecto a lo anterior, debería mencionarse el Anexo No. 1 de Fraude y Corrupción”*

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332 | Teléfono [57+4] 2196415 |
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co
<http://www.udea.edu.co/seneca>



Respuesta

Dicha observación es cierta, se consultó con Minciencias quien indica que efectivamente esto corresponde a un error de digitación en el formato aportado por el Banco Mundial.

Atentamente,

LUZ FERNANDA JIMENEZ SEGURA

Vicerrectora de Investigación
en funciones de Directora y ordenadora
del gasto de la Sede de Investigación Universitaria-SIU
de acuerdo con RR 49429 del 13/10/2022 -.

vs ~~liston~~!

Elaboró: Andrea Acevedo.

ALIANZA SENECA

Correspondencia: Calle 70 No. 52 - 21 Medellín | Dirección: Carrera 53
N.º 61 -30 | Conmutador: [57+4] 219 8332 | Teléfono [57+4] 2196415 |
Correo electrónico: coorseneca@udea.edu.co
<http://www.udea.edu.co/seneca>